

INFORME FINAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS

**SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

Enero, 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

La rendición pública de cuentas es un proceso fundamental para fortalecer la transparencia, la confianza y la participación ciudadana en la gestión pública. En 2025, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) implementó un espacio clave a través de la rendición pública de cuentas realizada en sus 33 regionales y las mesas públicas en los 215 centros zonales a lo largo del país. El objetivo principal de estas mesas fue abrir un canal directo de comunicación entre la entidad y la ciudadanía, permitiendo a la comunidad conocer los avances, resultados y retos de la gestión del ICBF, así como brindar un espacio para la reflexión y el intercambio de propuestas que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen, especialmente a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Este proceso da cumplimiento a la normatividad vigente en relación con el CONPES 3654 de 2010, así como con la Ley 2195 de 2022, entre otras legislaciones que buscan orientar la suficiente información de la gestión institucional a la ciudadanía como parte de sus derechos, es por esto que el ICBF, ha construido un procedimiento que cuenta con una etapa de Alistamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y Seguimiento, que enfrenta cambios con los años, para mejorar en el desarrollo de las Rendiciones Públicas de Cuentas y Mesas Públicas de acuerdo con las necesidades y cambios de la realidad social en las comunidades.

Durante estos encuentros, se presentaron los logros alcanzados en áreas clave como la atención a la primera infancia, la protección de derechos y la promoción del bienestar familiar. A su vez, se identificaron áreas de mejora y se escucharon las inquietudes, observaciones y sugerencias de la comunidad, que son esenciales para continuar avanzando en una gestión pública más efectiva y centrada en las necesidades reales de la población.

De cara a 2025, el ICBF se compromete a seguir fortaleciendo estos espacios de participación, promoviendo una mayor interacción entre las autoridades y los ciudadanos, y garantizando que las voces de las comunidades sigan siendo un pilar fundamental para la toma de decisiones.

De igual forma se describen los resultados del proceso a nivel nacional y territorial, que permiten identificar los temas de interés de la ciudadanía, la asistencia a las audiencias y la evaluación de los espacios de diálogo, se identifican los compromisos asumidos por la entidad con las partes interesadas; así como la satisfacción de las partes interesadas en relación con las acciones implementadas por la entidad frente a los compromisos del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en la vigencia 2025.

MARCO LEGAL

- Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 55 de 2019 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad”
- Ley 491 de 2020 Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica.
- Decreto 230 de 2021 creación del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNRdC
- Conpes 3654 de 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.
- Manual Único de Rendición de Cuentas MURC. Secretaria de Transparencia, DNP y DAFP.2019
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – FURAG. DAFP.
- Ley 2195 de 2022 Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Los procesos de participación ciudadana como la **rendición pública de cuentas**, busca facilitar la evaluación y retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública, y para esto las entidades deben cumplir con tres elementos centrales, que permitan garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar la gestión:

1. INFORMACIÓN: TRANSPARENCIA Y ACCESO CIUDADANO

Dando a conocer públicamente la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos. Por eso en el Bienestar Familiar se tienen a disposición los 248 informes correspondientes a las audiencias públicas realizadas garantizando la posibilidad de acceso a la información, en la vigencia 2025 está disponible en la sección [rendición de cuentas](#), nuestras partes interesadas pueden encontrar en el espacio denominado Audiencias Públicas

- Presentación
- Actas
- Resultados

Con el fin de garantizar la efectiva participación de la ciudadanía y el diálogo de doble vía se realizó una encuesta virtual durante el primer semestre, para la definición del tema de diálogo en las mesas públicas, en el marco de los lineamientos para lograr la eficiencia administrativa y la política de cero papeles y atendiendo la implementación de buenas prácticas para su ahorro se publicó en el siguiente link: [consulta previa](#).

1.1. Consulta previa

El ejercicio de consulta previa que realiza Bienestar Familiar (ICBF) tiene como objetivo garantizar la participación de la ciudadanía en la definición de las temáticas que se abordarán en las mesas públicas. Este proceso permite que las partes interesadas, a través de los Centros Zonales, expresen sus necesidades, preocupaciones y propuestas, asegurando que los temas tratados sean relevantes y representativos de sus realidades. La consulta previa fomenta la inclusión de toda la población, promoviendo un compromiso entre la entidad y la región orientada a mejorar los servicios y políticas del ICBF.

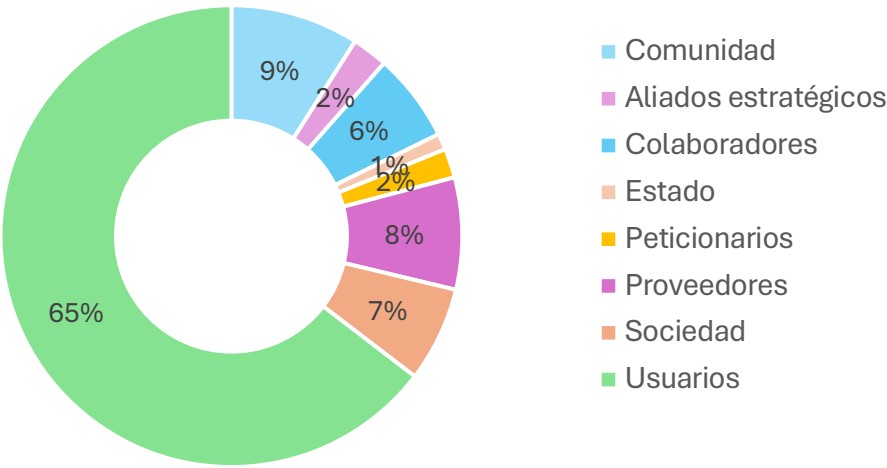
Atendiendo al principio de "Información focalizada" dictado por Función Pública, el ICBF implementó el ejercicio de consulta ciudadana con el objetivo de que los usuarios, la comunidad y los aliados estratégicos definieran de manera directa las temáticas a abordar en las Mesas Públicas de los Centros Zonales.

En **2025**, la consulta tuvo una gran acogida, con la participación de **147.367** personas, lo que refleja el interés y la disposición de la ciudadanía para contribuir al mejoramiento de los servicios y programas del instituto.

Se ratifica que el 64,61% de las interacciones provinieron de los usuarios directos de nuestros servicios, lo que valida la llegada efectiva de la consulta a la población objeto (niños, niñas, adolescentes y sus familias).

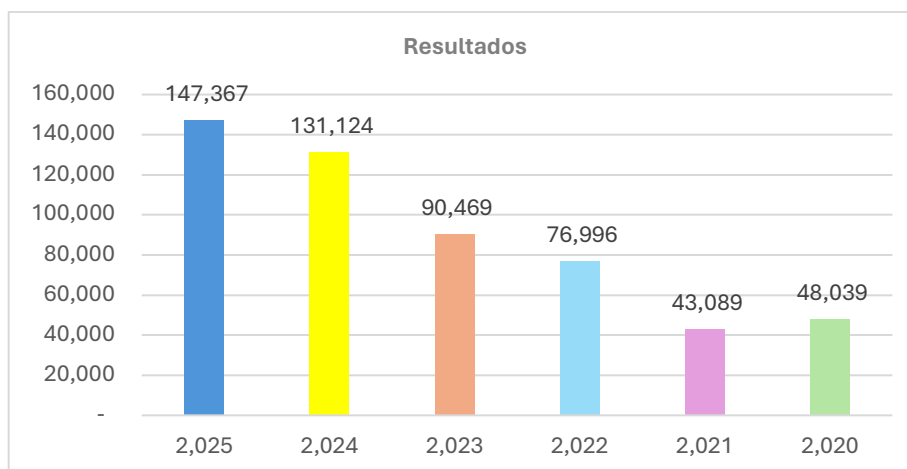
Parte interesada	Respuestas	%
Comunidad	13.270	9,01%
Aliados estratégicos	3.693	2,51%
Colaboradores	9.150	6,21%
Estado	1.668	1,13%
Peticionarios	3.016	2,05%
Proveedores	11.551	7,84%
Sociedad	9.813	6,66%
Usuarios	95.206	64,61%

Partes interesadas por grupo de valor en el 2025



1.1.1. Histórico consulta ciudadana

Para el año 2025, la estrategia de convocatoria digital y territorial arrojó resultados sin precedentes. Alcanzamos un total de 147.367 participaciones ciudadanas, lo que representa un incremento del 12,38% respecto a la vigencia anterior (131.124 en 2024). Esta curva ascendente refleja el fortalecimiento sostenido de la confianza ciudadana en los mecanismos de participación del Instituto.



Histórico 2020-2025 resultados generales de la consulta ciudadana.

La desagregación territorial que se muestra a continuación nos permite focalizar las estrategias de control de gestión. Regionales como Bogotá (23.411), Atlántico (11.184) y Sucre (10.196) demostraron un liderazgo sobresaliente en la movilización social.

A su vez, este cruce de datos nos traza un reto institucional claro para la vigencia 2026: fortalecer los canales de difusión y conectividad en los territorios nacionales con menor volumen de respuesta, tales como San Andrés (94), Guainía (102) y Amazonas (128).

Regional	2,025	2,024	2,023	2,022	2,021	2,020
Amazonas	128	197	157	64	223	189
Antioquia	7,379	9,705	5,352	5,266	1,850	3,298
Arauca	473	2,668	1,328	328	666	950
Atlántico	11,184	3,070	2,762	679	1,685	2,246
Bogotá	23,411	19,548	11,543	18,117	7,101	7,292
Bolívar	3,244	2,858	2,324	523	980	454
Boyacá	9,599	10,872	5,539	3,394	1,406	2,615
Caldas	3,602	2,171	1,081	2,447	1,871	941
Caquetá	1,852	1,891	979	327	360	599
Casanare	3,564	1,468	814	357	573	1,190
Cauca	2,336	4,891	1,331	1,496	1,349	1,503
Cesar	3,218	1,732	1,043	1,804	587	321
Chocó	1,933	1,571	930	360	193	142
Córdoba	5,655	3,581	1,453	1,985	819	1,322
Cundinamarca	7,920	8,035	8,614	5,810	1,904	4,179
Guainía	102	3	40	61	76	73
Guaviare	558	1,283	1,345	642	139	223
Huila	2,720	1,931	3,165	774	1,311	2,426
La Guajira	5,469	3,115	2,809	1,778	3,275	1,459
Magdalena	3,544	4,643	4,324	1,488	725	922
Meta	3,186	1,466	4,028	2,060	2,254	2,131
Nariño	2,465	3,119	2,416	3,124	1,445	1,262
N de Santander	4,354	4,027	2,534	1,770	784	985
Putumayo	8,035	3,326	2,072	3,485	1,535	1,226
Quindío	1,068	2,293	1,392	710	359	640
Risaralda	2,216	2,887	989	1,369	1,194	1,261
San Andrés	94	4	130	78	130	245
Santander	4,617	4,224	4,171	3,972	2,743	2,329
Sucre	10,196	6,658	5,379	2,747	610	589
Tolima	5,263	6,421	4,301	1,941	2,208	2,695
Valle	7,670	11,358	5,863	7,955	2,411	2,110
Vaupés	128	106	102	64	134	130
Vichada	184	2	159	21	189	92
Total general	147,367	131,124	90,469	76,996	43,089	48,039

Histórico 2020-2025 resultados generales de la consulta ciudadana por regionales.

1.1.2. Temas de interés - Focalización Temática

A partir de la tabulación de la consulta ciudadana, el ICBF logró consolidar el mapa de intereses territoriales que rigió las agendas de las Mesas Públicas como mecanismo de rendición de cuentas. Se evidenció un consenso generalizado en dos grandes ejes estratégicos misionales:

- Atención Integral a la Primera Infancia (0 a 5 años): Seleccionada como prioridad de diálogo continuo en la mayoría de las regionales (incluyendo Antioquia, Arauca y Boyacá).

- Prevención de Riesgos y Desnutrición Infantil: A través de la evaluación de estrategias clave como "1.000 días para cambiar el mundo", canastas alimentarias y unidades de búsqueda activa, priorizado fuertemente en regionales como Bogotá y Atlántico.
- Acompañamiento Familiar y Comunitario: Priorizado como pilar de atención en departamentos con características de dispersión poblacional, tal como lo indicó la ciudadanía en el Amazonas.

Con la información debidamente depurada, publicada y los temas priorizados por las propias comunidades, el ICBF garantizó el terreno óptimo para dar paso al segundo elemento dictado por la norma: El Diálogo.

Temáticas	
1. Amazonas (1)	Acompañamiento Familiar y Comunitario. (2) Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
2. Antioquia	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial.
3. Arauca	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial.
4. Atlántico	Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.
5. Bogotá	Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.
6. Bolívar	Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.
7. Boyacá:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
8. Caldas:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
9. Caquetá:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
10. Casanare:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial.
11. Cauca:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
12. Cesar:	Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.
13. Choco:	Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.
14. Córdoba:	Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.
15. Cundinamarca:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
16. Guainía:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
17. Guaviare:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
18. Huila:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
19. La Guajira:	Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.
20. Magdalena:	Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.

Temáticas	
21. Meta:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
22. Nariño:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
23. Norte de Santander:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
24. Putumayo:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
25. Quindío:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
26. Risaralda:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
27. Santander:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
28. San Andres:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
29. Sucre:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
30. Tolima:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
31. Valle:	Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.
32. Vaupés:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial
33. Vichada:	Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial

2. DIALOGO - INTERACCIÓN Y CONTROL SOCIAL DE DOBLE VÍA

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental; además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz amplía el contenido y la forma de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas. Además, de informar sobre cómo se protegen y garantizan los derechos que es titular, las entidades deben cumplir los principios de los derechos humanos en el proceso de diálogo entre la ciudadanía y el Estado, haciendo este proceso más responsable, participativo e inclusivo. De esta manera, se contribuye a la garantía de los derechos civiles y políticos.

El Bienestar Familiar fortaleció su presencia territorial logrando un cumplimiento del 100% de la meta proyectada para la vigencia 2025. Se amplió la cobertura respecto a 2024 (donde se cubrieron 215 centros), logrando consolidar el diálogo en las siguientes instancias:

- 33 Rendiciones Públicas de Cuentas (RPC): Realizadas por las Direcciones Regionales, consolidando el panorama departamental de la ejecución de políticas públicas, presupuesto y metas sociales.
- 216 Mesas Públicas en Centros Zonales (MP): Llevadas a cabo en el nivel micro-territorial, permitiendo un acercamiento directo con las comunidades, madres comunitarias, proveedores y usuarios específicos de cada municipio, garantizando pertinencia cultural y social en la conversación.

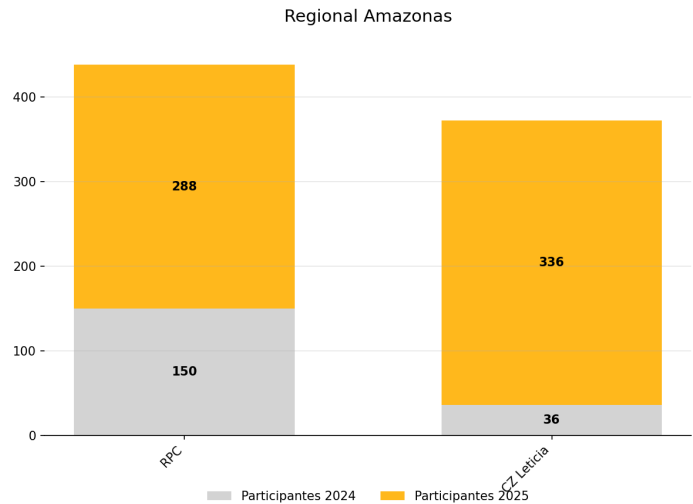
Para la convocatoria de estos 249 eventos en total, se activó una estrategia multicanal que incluyó invitaciones directas, correos electrónicos, carteleras físicas en los Centros Zonales, perifoneo en zonas rurales y campañas masivas a través del portal institucional del ICBF y sus redes sociales.

La información de las mesas públicas realizadas en los centros zonales y rendición pública de cuentas en la vigencia 2025 está disponible en la página web [\(Informes 2025\)](#).

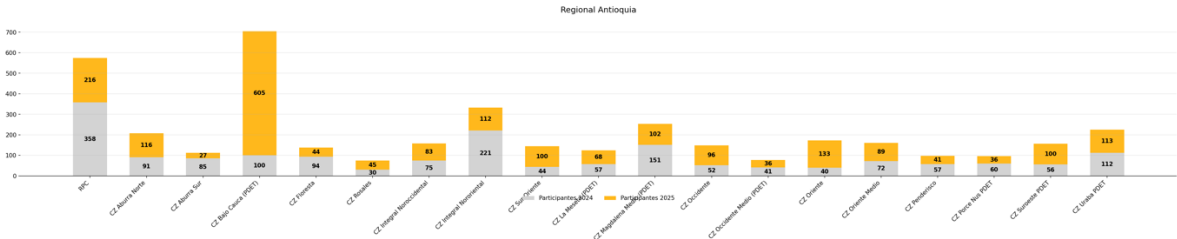
2.1 Participación de las audiencias por regional

En las 248 mesas públicas y rendiciones de cuentas representaron espacios en los que la institución dialogó con las diferentes partes interesadas, en torno a los temas inherentes a la misionalidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

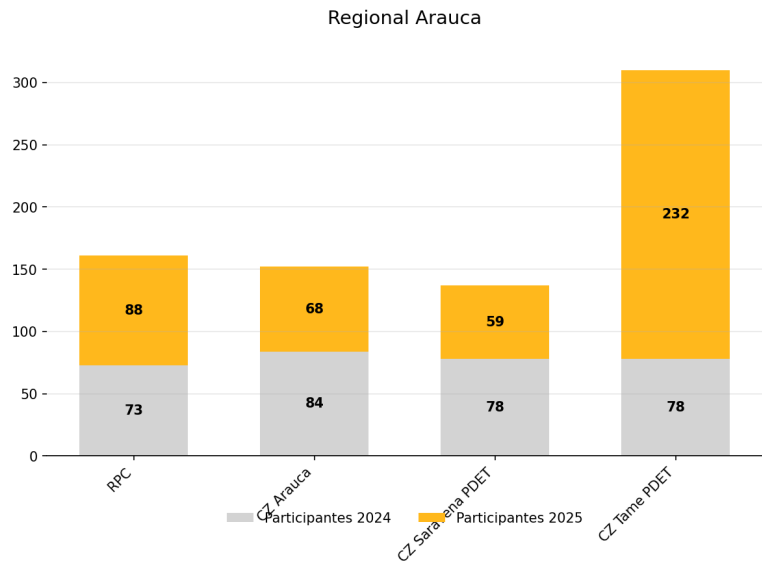
- Regional Amazonas



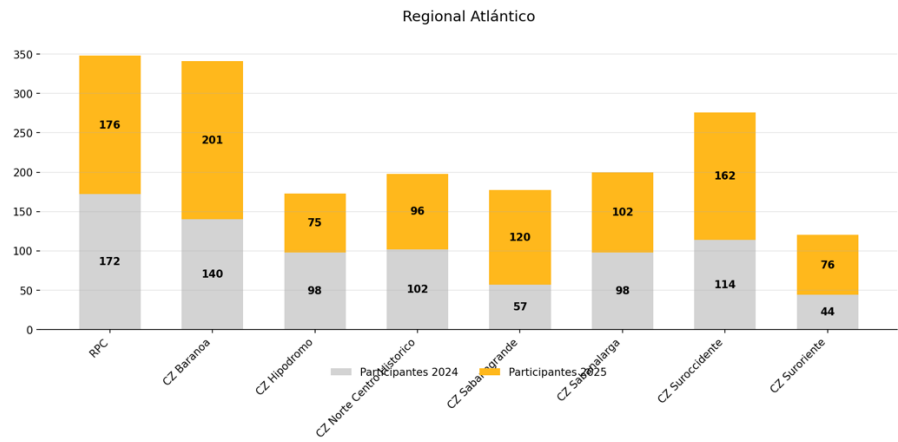
- Regional Antioquia



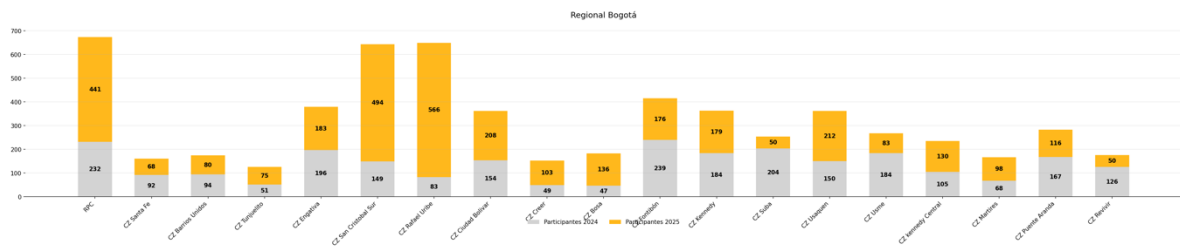
- Regional Arauca



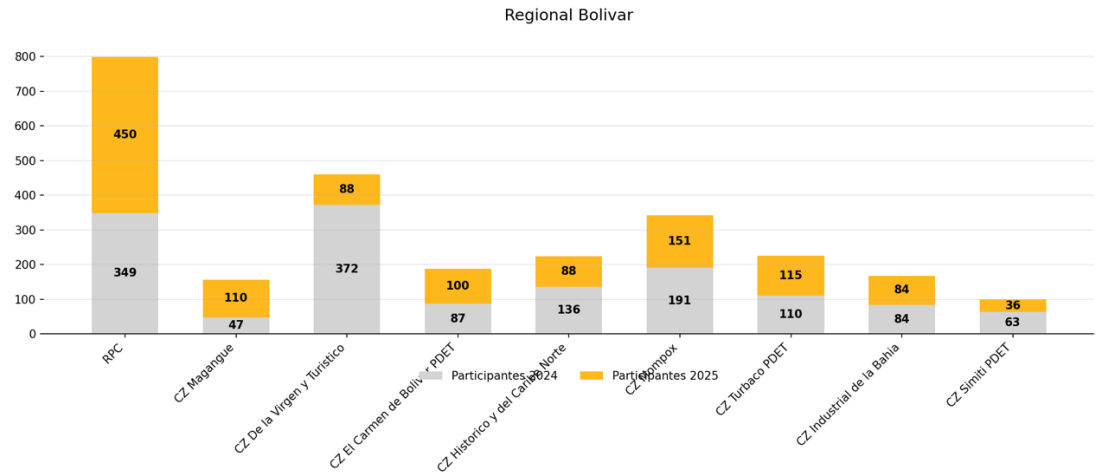
- Regional Atlántico



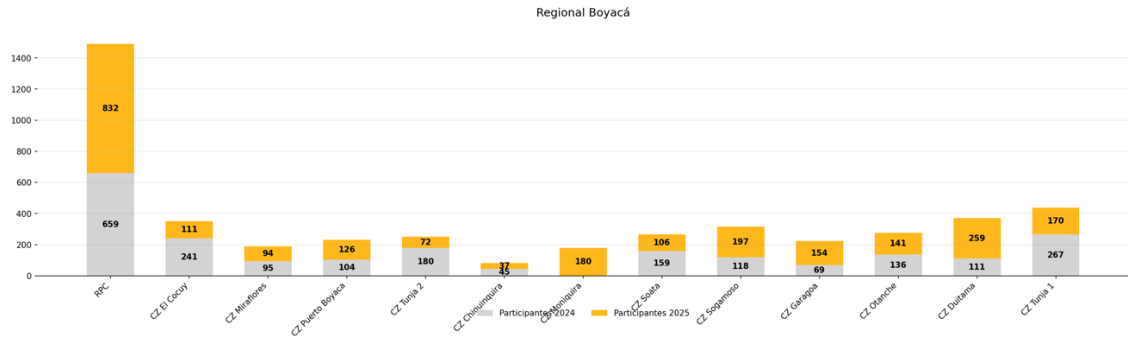
- Regional Bogotá



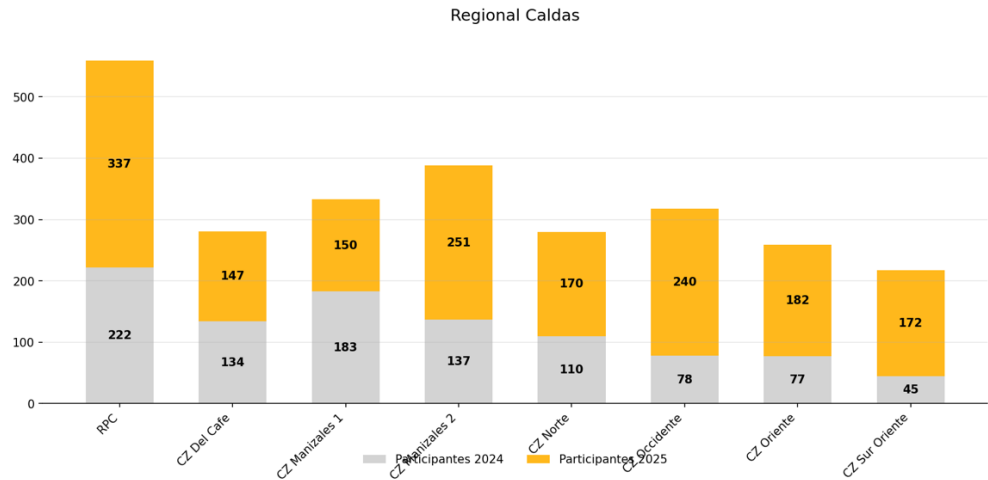
- Regional Bolívar



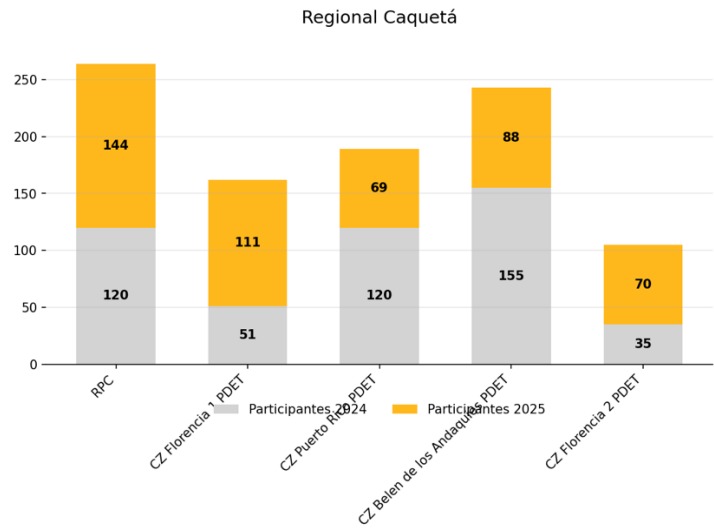
- Regional Boyacá



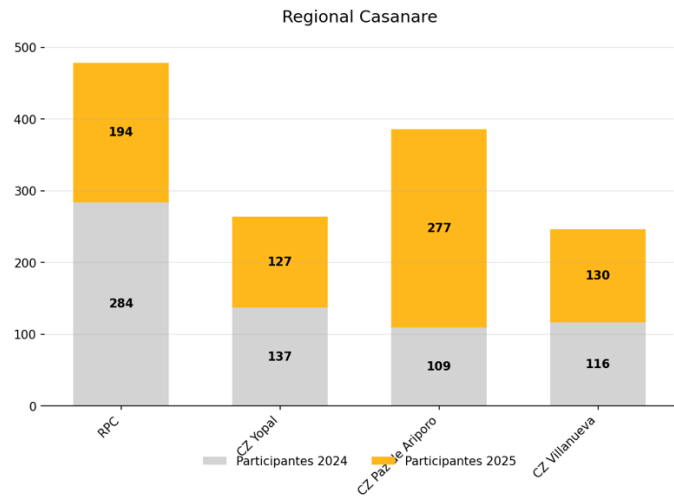
- Regional Caldas



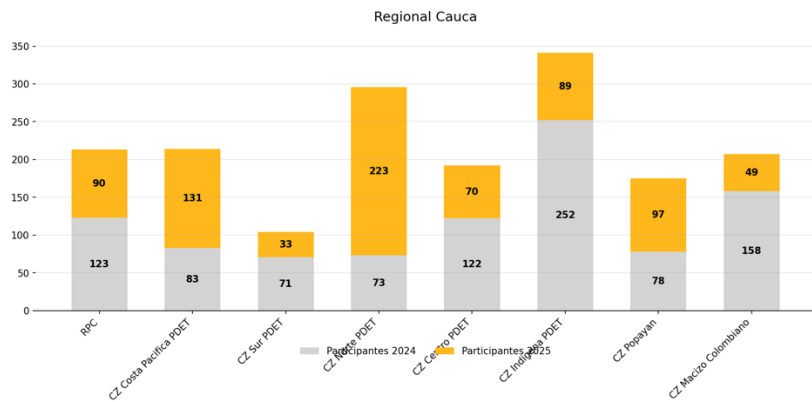
• **Regional Caquetá**



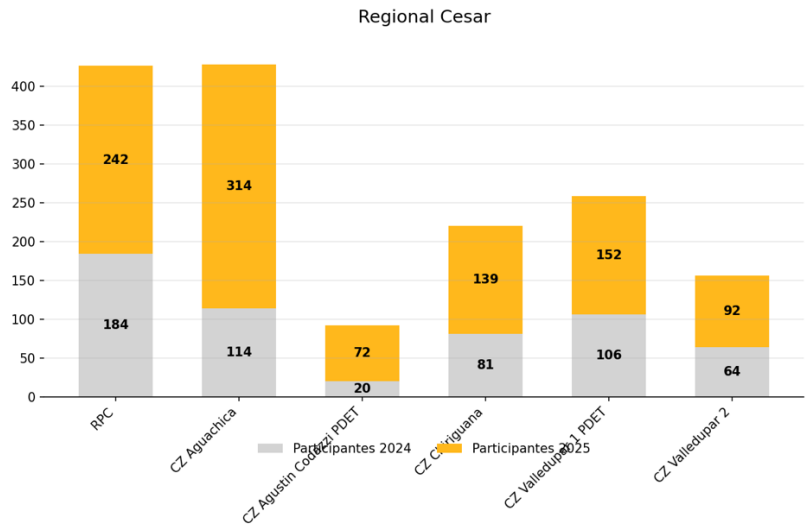
• **Regional Casanare**



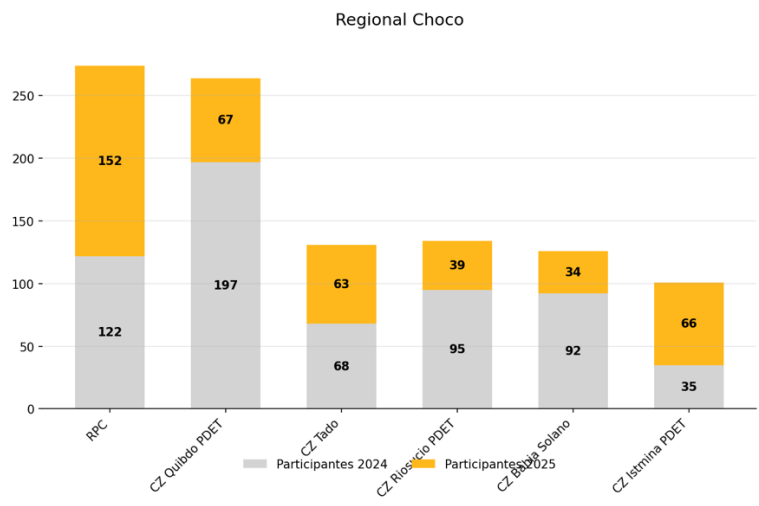
• **Regional Cauca**



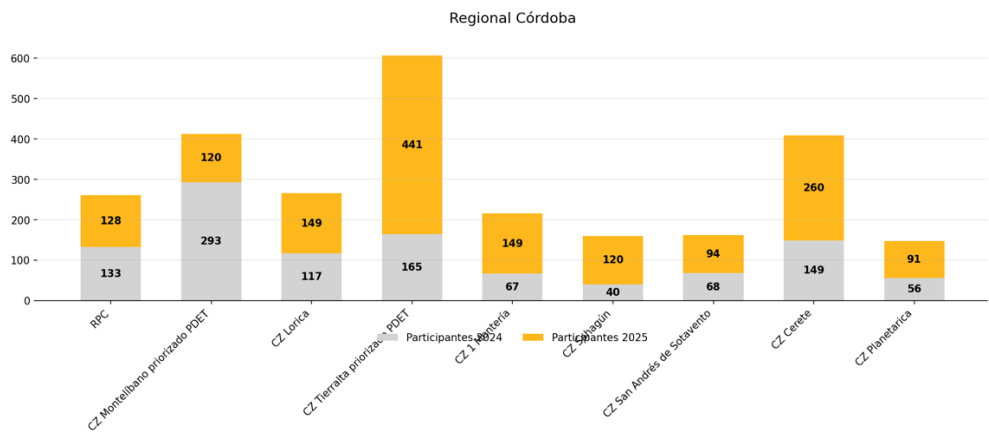
- Regional Cesar



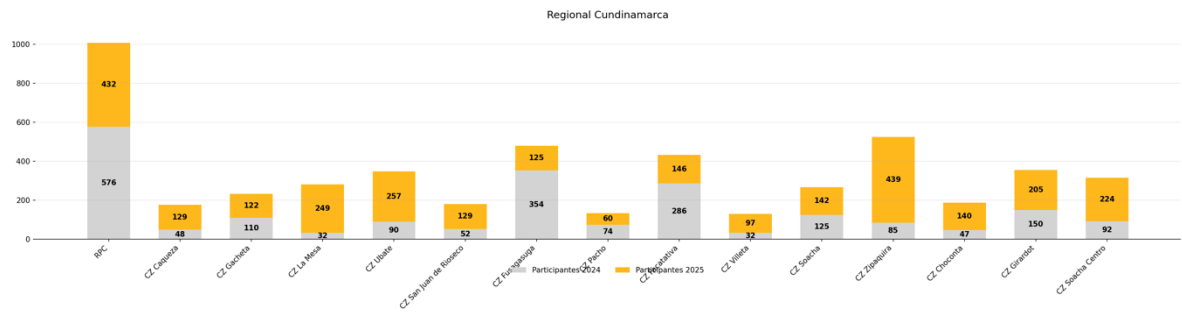
- Regional Choco



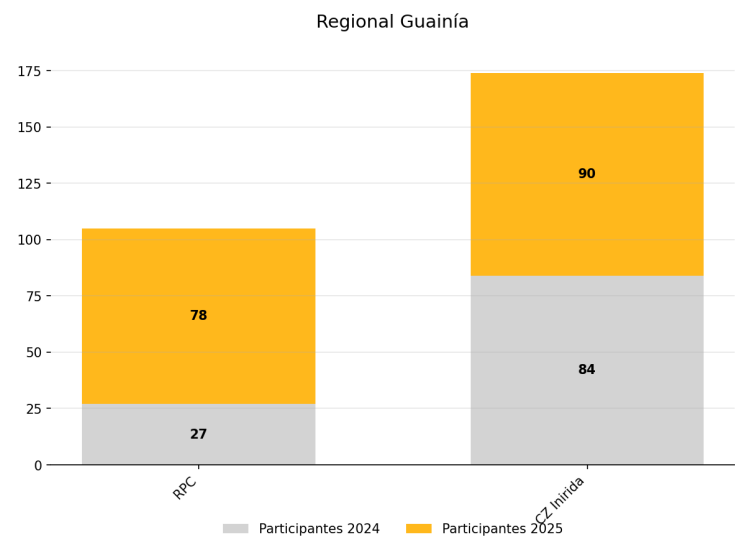
- Regional Córdoba



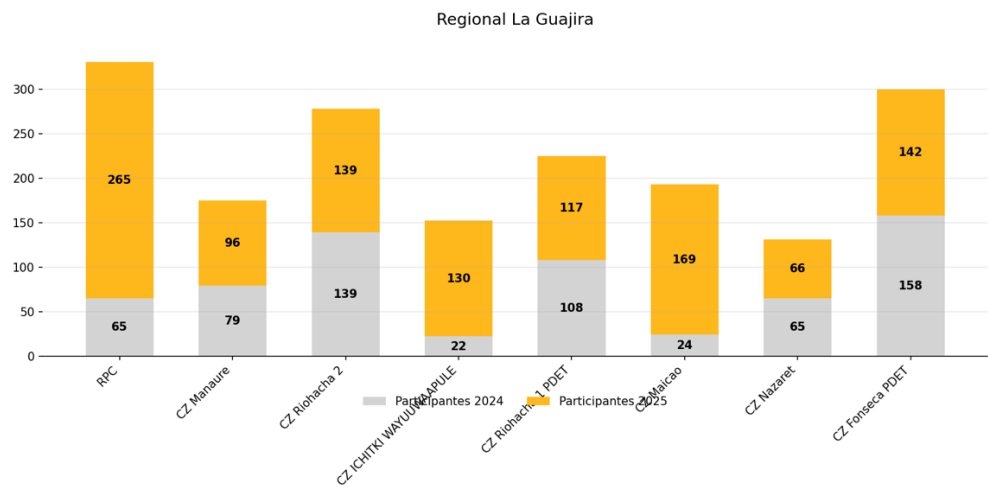
- Regional Cundinamarca



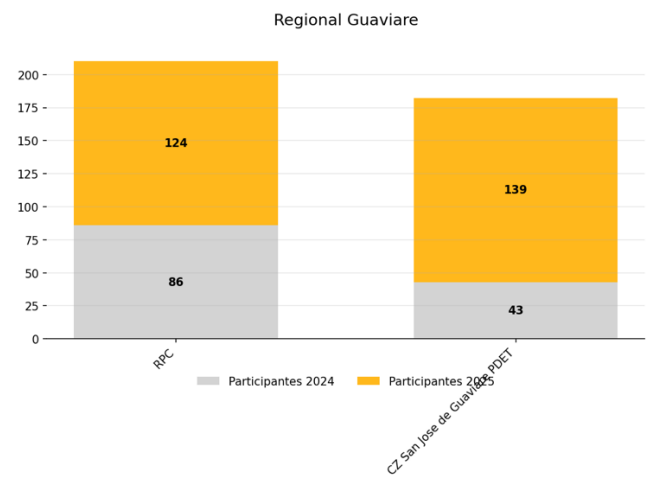
- Regional Guainía



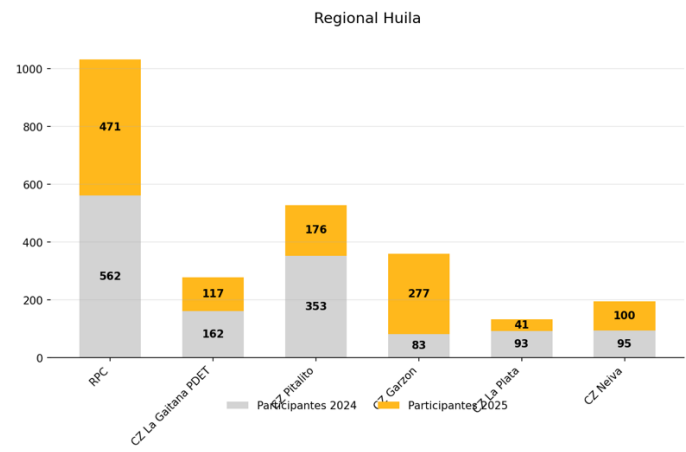
- Regional La Guajira



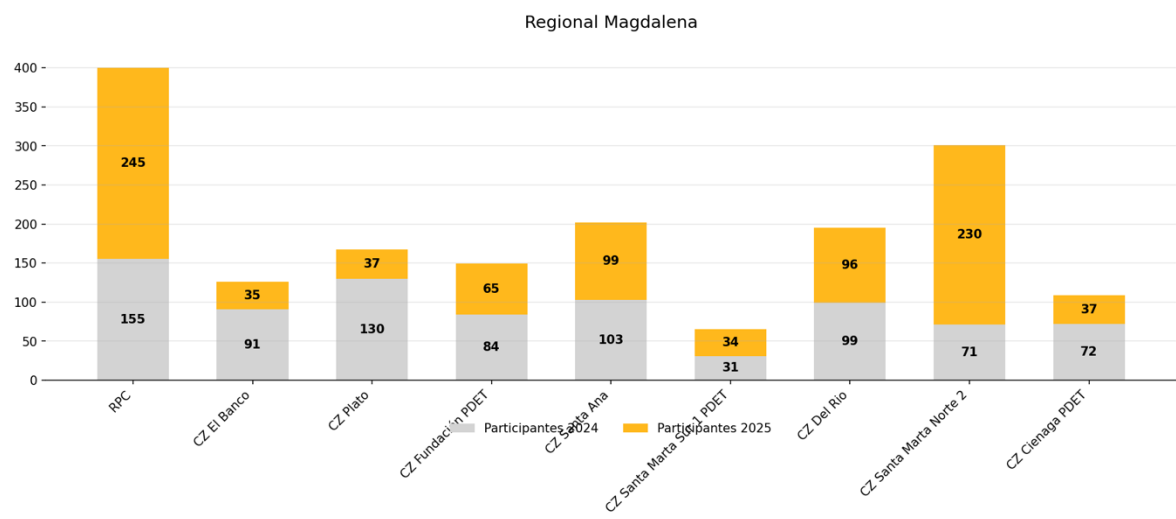
• Regional Guaviare



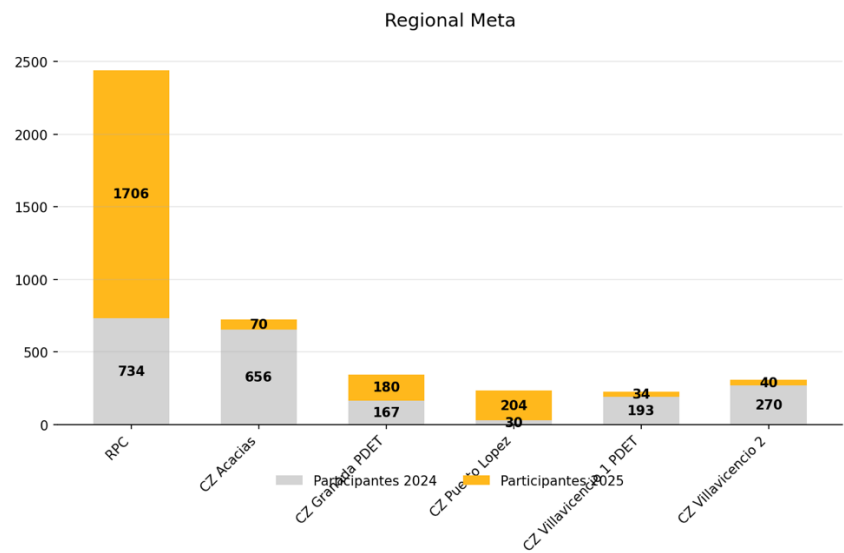
• Regional Huila



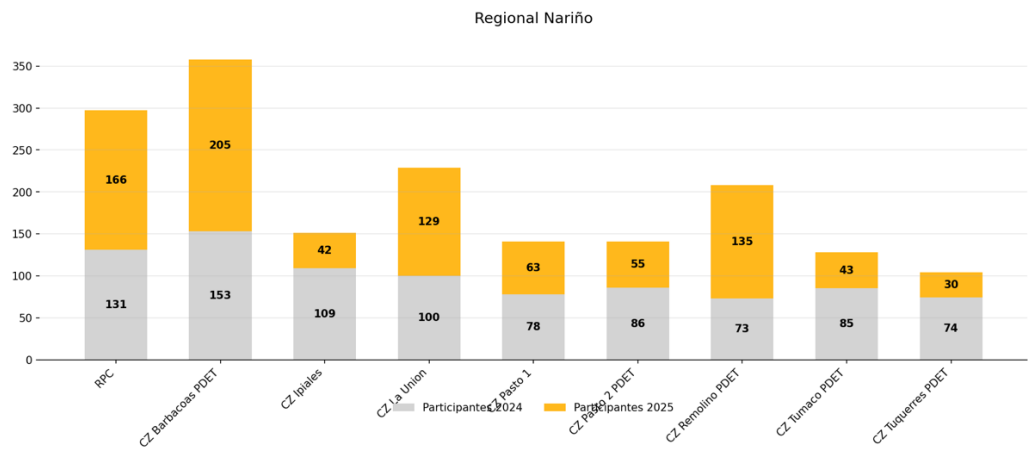
• Regional Magdalena



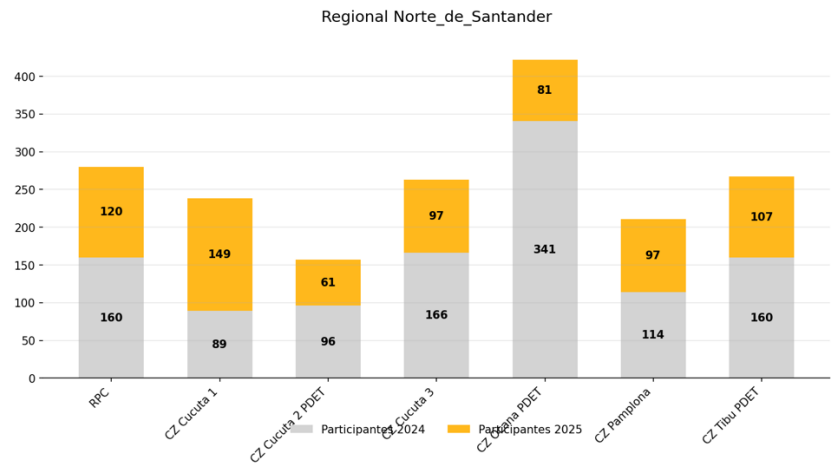
- Regional Meta



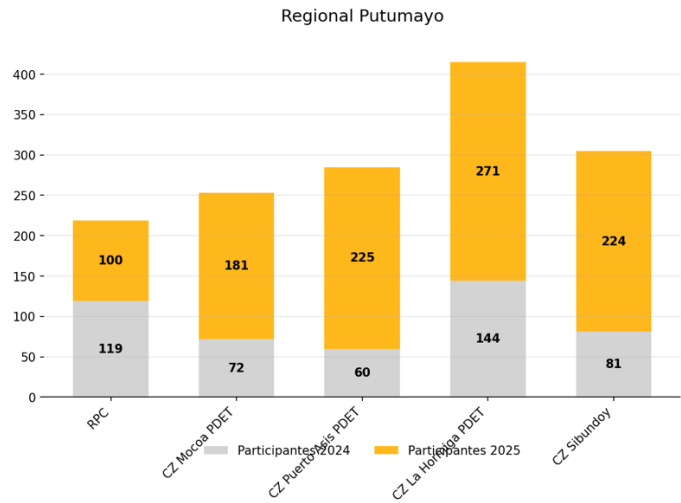
- Regional Nariño



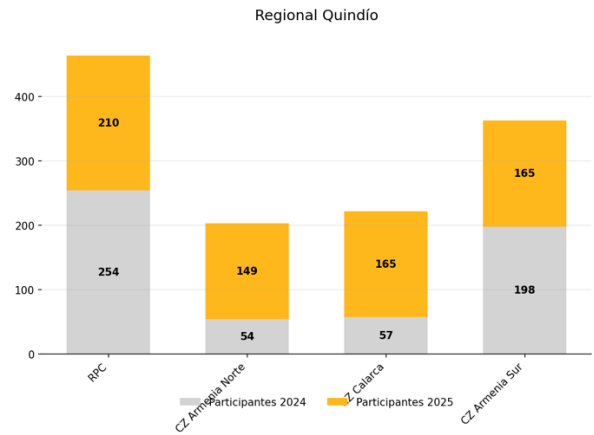
- Regional Norte de Santander



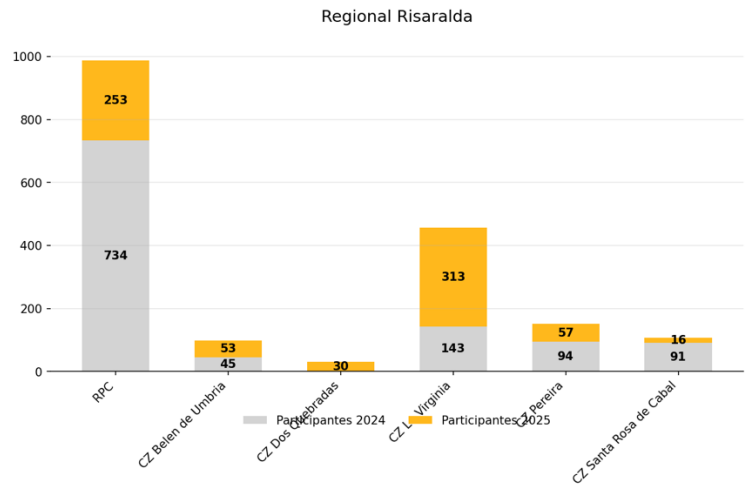
- Regional Putumayo



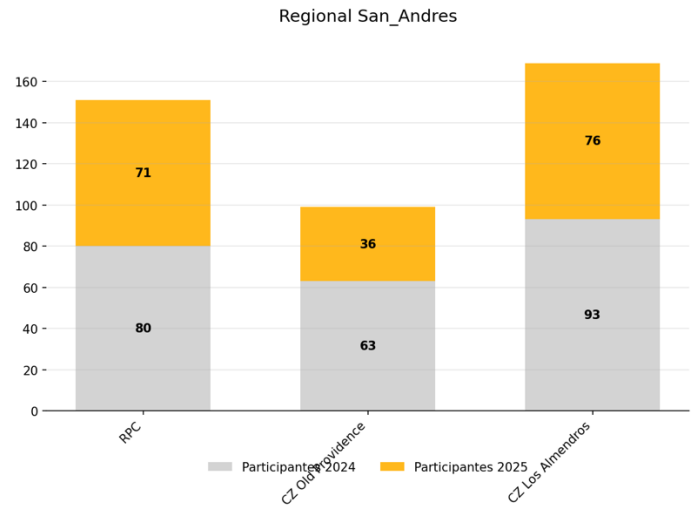
- Regional Quindío



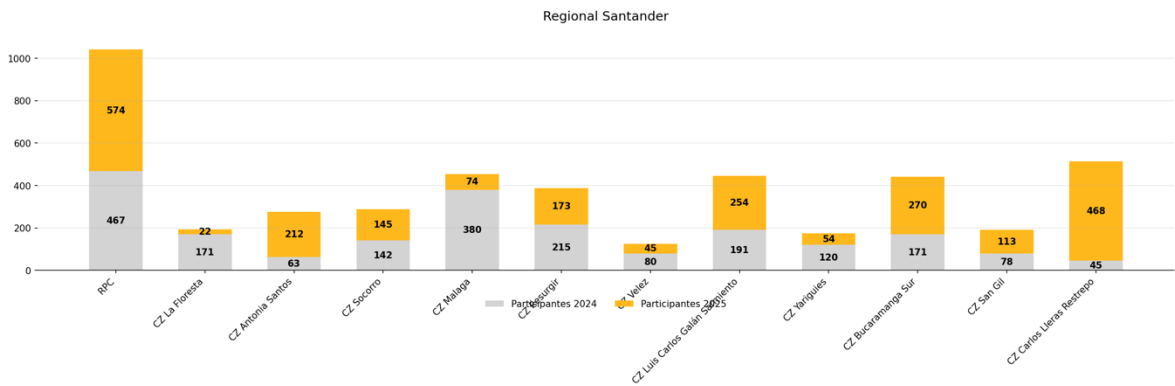
- Regional Risaralda



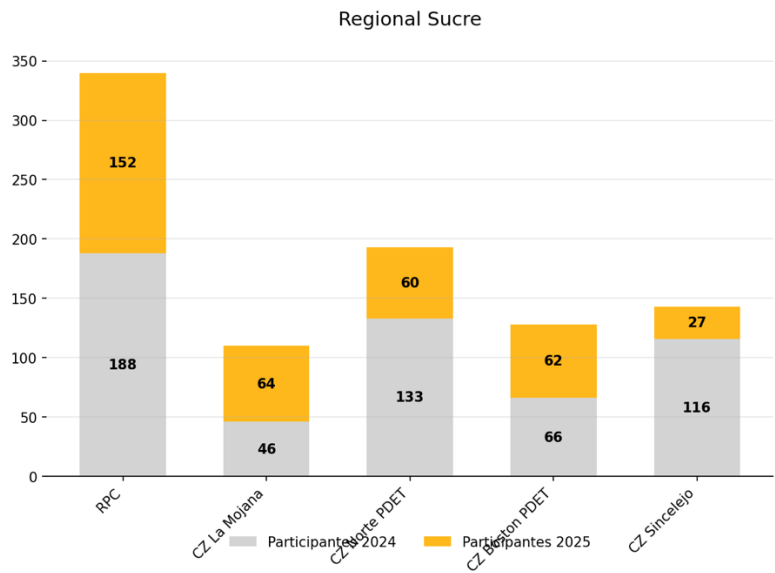
- Regional San Andrés



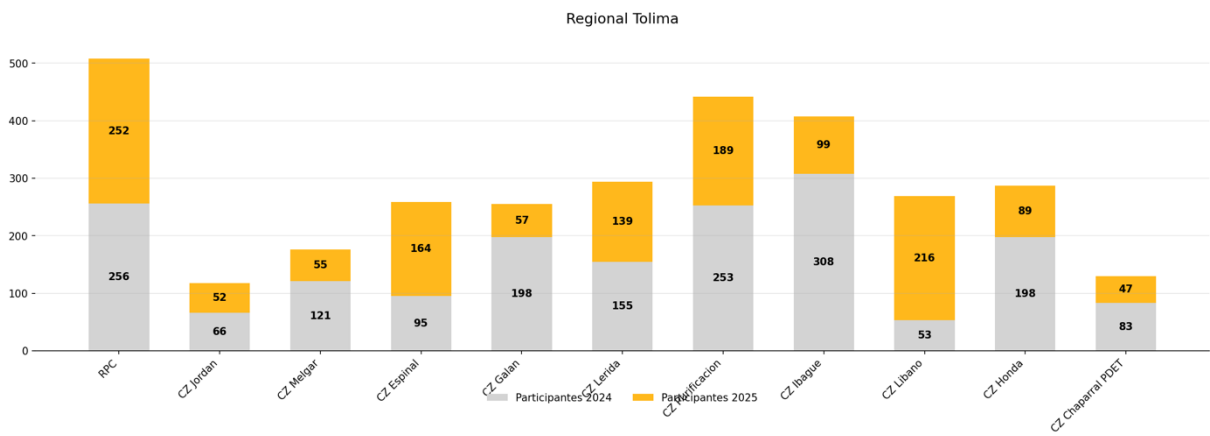
- Regional Santander



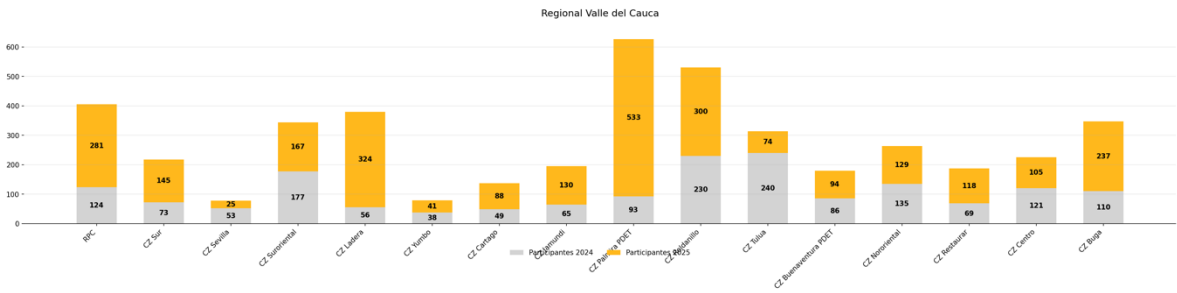
- Regional Sucre



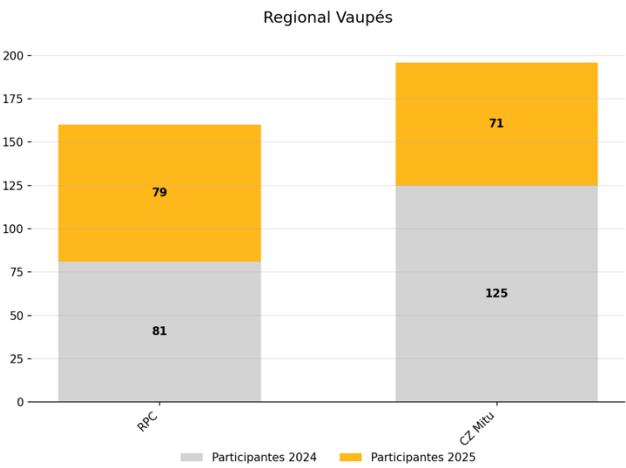
- Regional Tolima



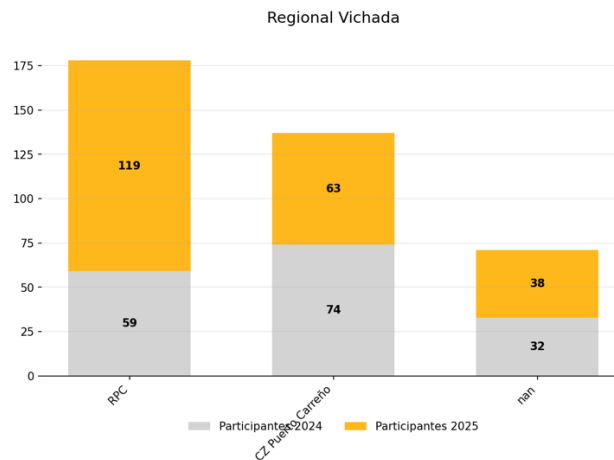
- Regional Valle del Cauca



- Regional Vaupés



- **Regional Vichada**



3. RESPONSABILIDAD:

Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Acompañar las acciones lideradas por la DPCG para el desarrollo de los ejercicios de RPDC, mesas públicas y procesos relacionados con la participación ciudadana a nivel nacional, regional y cz

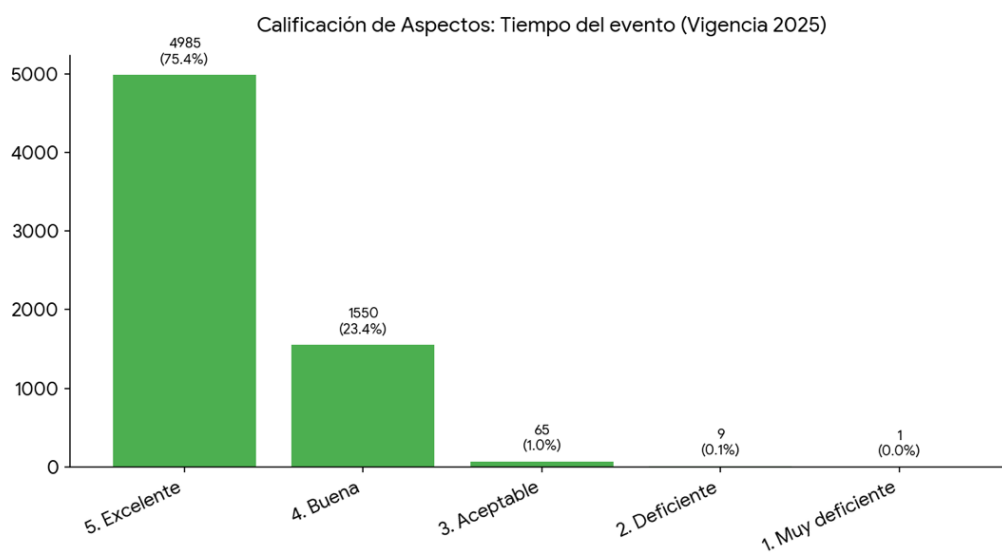
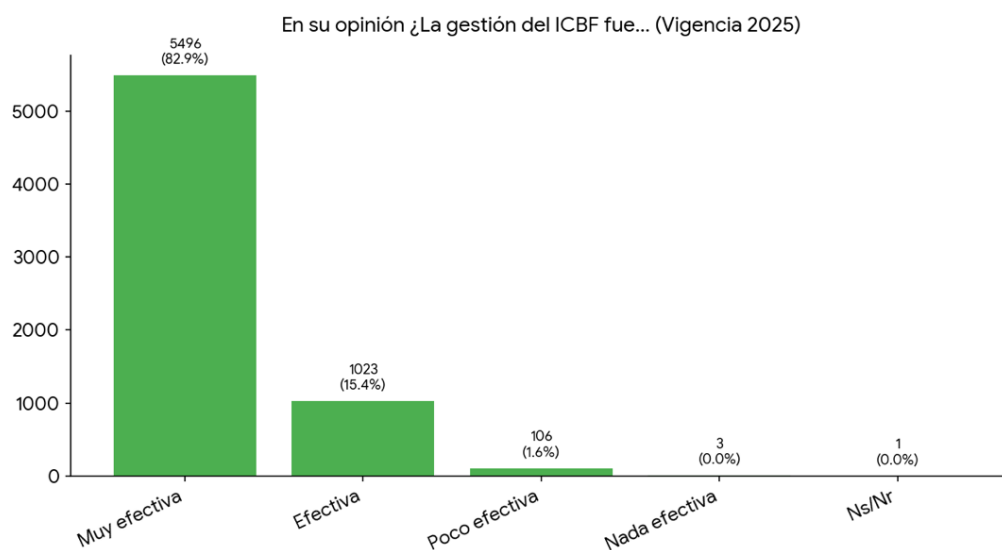
Partes interesadas

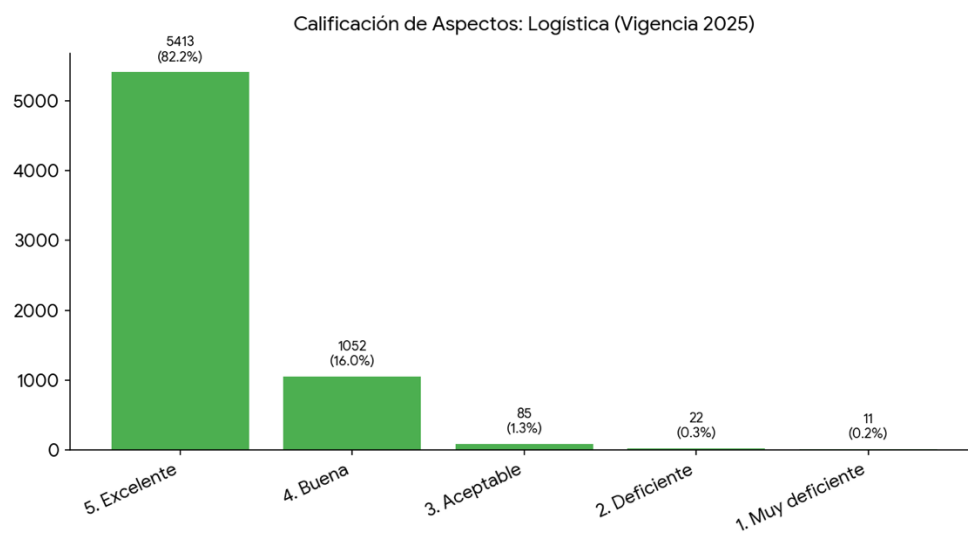
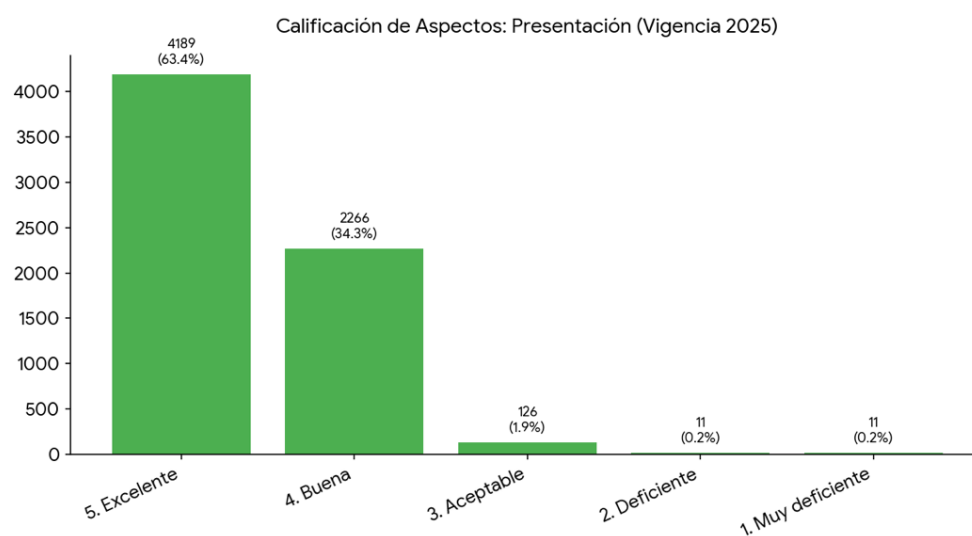
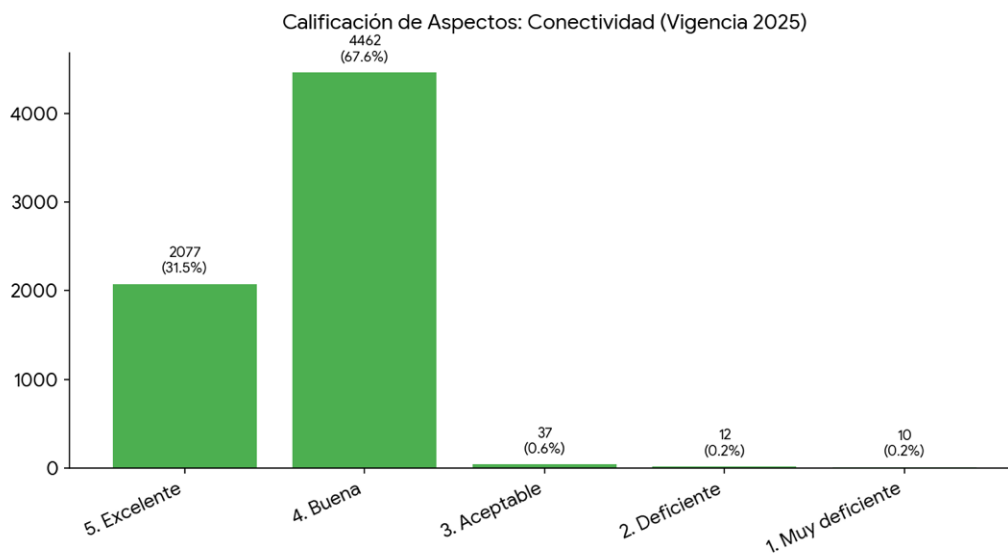


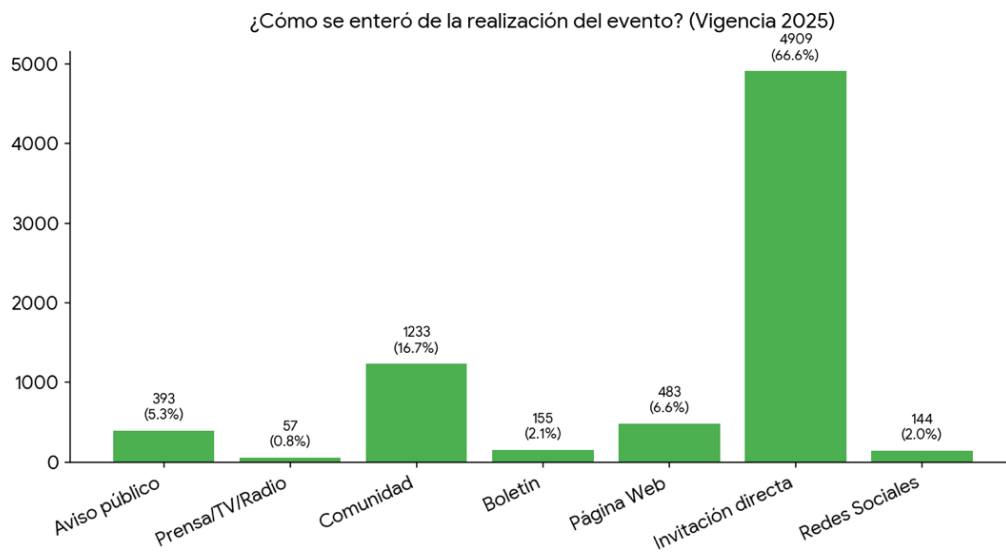
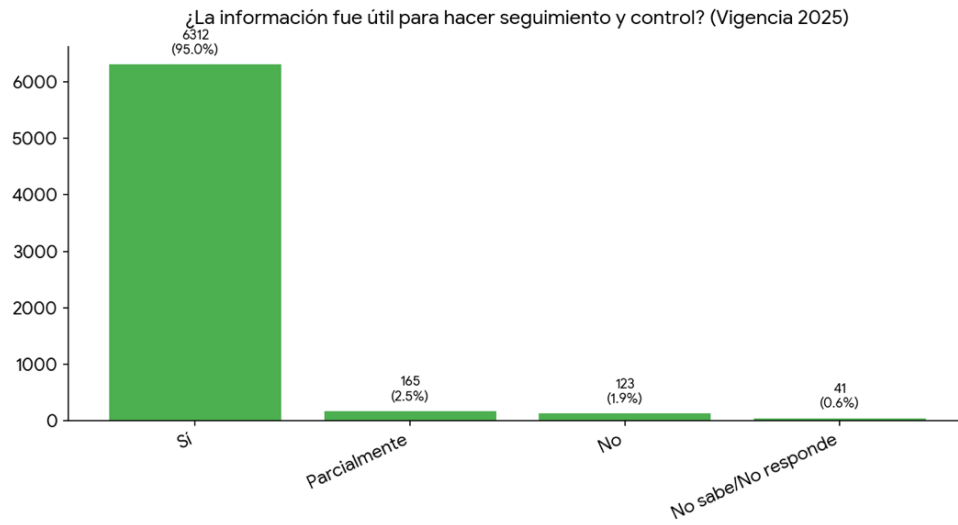
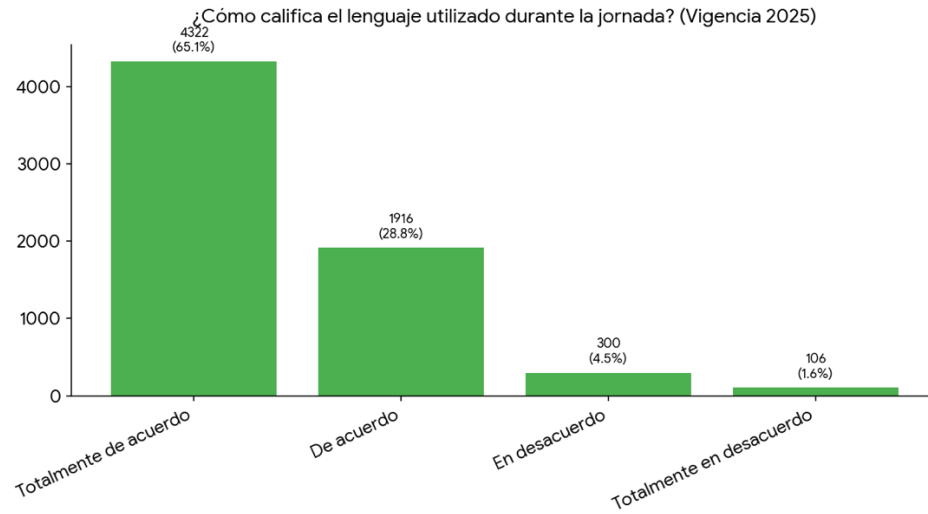
3.1 Reporte de respuestas obtenidas en las preguntas de las encuestas de evaluación en desarrollo de los espacios de dialogo.

En este sentido se diseñó el formato de evaluación para la vigencia 2025 f10.p2.ms_formato_analisis_evaluacion_rpc_y_mp_v10_0, se obtuvieron 9.600 respuestas en el formulario que fue socializado al final de las audiencias virtuales.

Análisis de las preguntas realizadas a los asistentes:

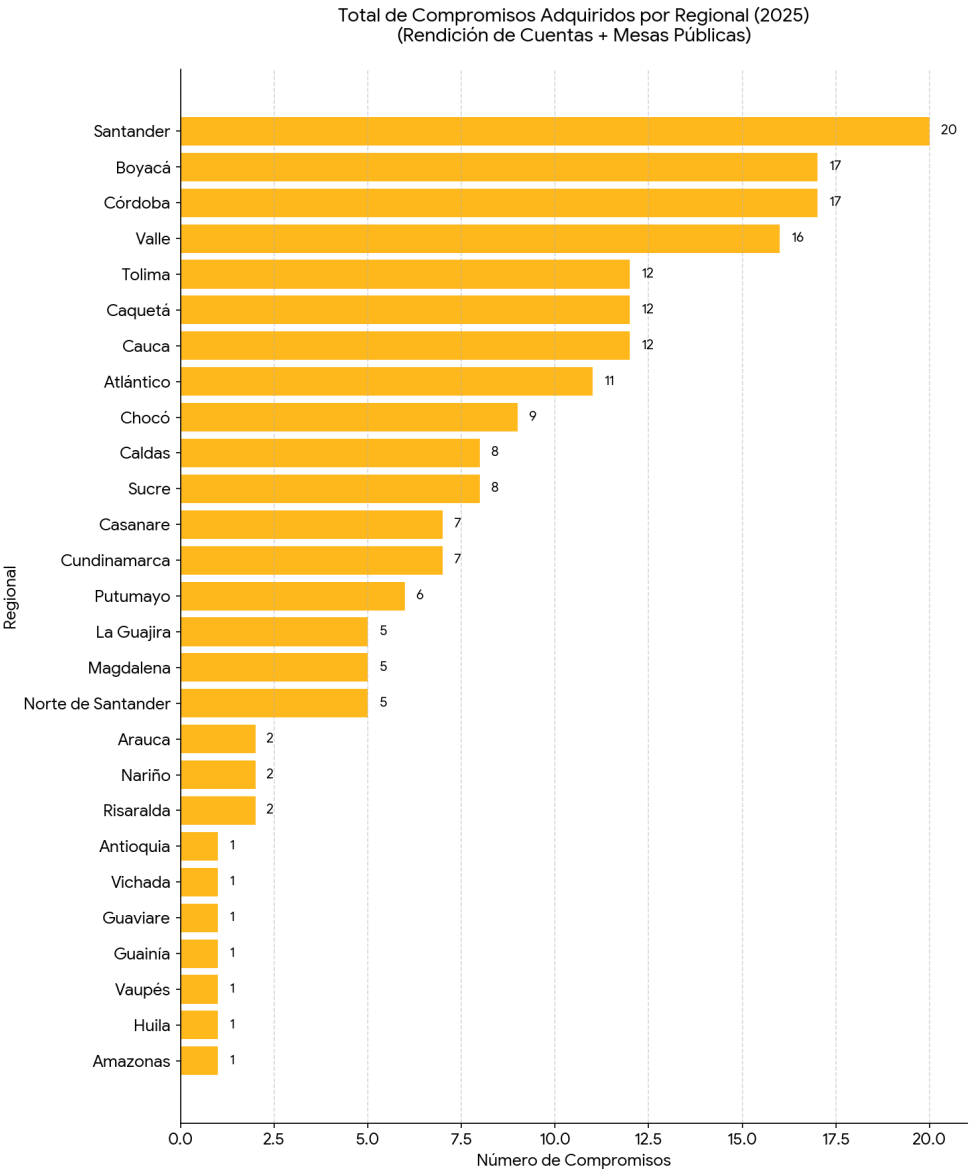






4. COMPROMISOS - ACUERDOS TERRITORIALES

Durante la vigencia 2025, el ICBF suscribió un total de 190 compromisos formales, de los cuales se reporta un avance y cumplimiento del 100% al cierre de la vigencia. De este total, 154 compromisos (el 81%) se originaron en las mesas públicas, mientras que 36 (el 19%) surgieron en las audiencias de rendiciones públicas regionales. Esta cifra muestra que la concertación ciudadana es significativamente más efectiva a nivel local. Las comunidades priorizan el diálogo operativo frente a sus unidades de servicio cercanas por encima de los espacios regionales.



5. Logros principales de estos espacios de dialogo

a) Fortalecimiento del diálogo y la participación ciudadana a nivel nacional.

- Uso estratégico de herramientas tecnológicas: permitió mejorar convocatoria, sistematización, accesibilidad y trazabilidad que garantizaron accesibilidad para todo el país, incluyendo zonas urbanas, rurales y de difícil acceso.
- Participación Histórica en la Consulta Previa: Se alcanzó un récord de 147.367 interacciones ciudadanas, lo que representa un crecimiento del 12,38% frente a 2024 y consolida el mecanismo de focalización temática.
- Los espacios permitieron escuchar necesidades, percepciones y propuestas que orientan ajustes en la oferta y en la gestión del ICBF.

b) Articulación institucional entre la Dirección General, las Regionales y los Centros Zonales

- Se desarrollaron 33 rendiciones de cuentas regionales y 216 mesas públicas, alcanzando la totalidad de las metas.
- Se unificó el estándar metodológico en todo el país, lo cual mejora la calidad y comparabilidad de la información socializada.
- Socialización de experiencias exitosas que pueden replicarse en otros territorios.

c) Gestión efectiva de compromisos y fortalecimiento de la transparencia institucional.

- Cierre exitoso del ciclo de planeación participativa con la ejecución y cumplimiento del 100% de los 190 compromisos pactados con la base comunitaria.
- Consolidación de memoria institucional mediante la sistematización de informes, bases de datos y resultados.

6. Retos estratégicos para 2026

- Balance Integral del Cuatrienio y Transición de Gobierno: Al ser 2026 el año de cierre de la actual administración, el reto superior es presentar un balance del cuatrienio (2022-2026). Esto exige consolidar el impacto como un proceso de empalme transparente, riguroso y de cara a la ciudadanía para el nuevo gobierno.
- Participación Protagónica de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA): Evolucionar de una rendición de cuentas donde se garantice la participación real y directa de los NNA. El desafío es diseñar e implementar metodologías pedagógicas, lúdicas y espacios seguros donde sean ellos quienes evalúen los servicios del Instituto y ejerzan su derecho al control social con voz propia, sin intermediarios.

- Consolidación de la "Caja de Herramientas" para el Control Social: Fortalecer la capacidad instalada en las 33 Regionales y los 216 Centros Zonales mediante la estandarización de una caja de herramientas metodológica. Este instrumento debe unificar guías operativas, formatos de evaluación, dinámicas de concertación y lineamientos de acción, garantizando que el rigor y la calidad del diálogo ciudadano sean idénticos en todo el territorio nacional.
- Innovación Tecnológica y Cierre de Brechas Digitales: Maximizar el uso de tecnologías para dinamizar la interacción ciudadana mediante tableros de datos abiertos, plataformas de participación asincrónica y encuestas interactivas. Simultáneamente, el reto es integrar estas tecnologías con canales análogos tradicionales (radios comunitarias, mensajes de texto, carteleras locales) para garantizar la accesibilidad y no excluir a la Colombia rural y de difícil acceso.
- Modernización de los Espacios y Comunicación en Lenguaje Claro: Transformar la puesta en escena de las audiencias para abandonar el formato rígido de auditorio unidireccional, migrando hacia espacios de cocreación, laboratorios de innovación pública y mesas de trabajo circulares. Esto debe ir acompañado de una política estricta de Lenguaje Claro, traduciendo la jerga técnica, jurídica y financiera del ICBF a formatos visuales, culturalmente pertinentes y fácilmente digeribles para cualquier ciudadano.